



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 424, de fecha 24 de abril de 2018, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril de 2018 y hora de las 09:30 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### Orden del día

#### Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 22 de diciembre de 2017, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.

2.- Dar cuenta de Decretos de los meses de Noviembre y Diciembre de 2017 y Enero, Febrero y Marzo de 2018.

#### Área de Asuntos Generales y Empleo.

3.- Aprobación de la rectificación del acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina.

4.- Moción presentada por el Grupo Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Toledo para apoyar las acciones reivindicativas en el entorno del día 28 de abril, Mundial de la seguridad y salud en el trabajo.

5.- Moción presentada por el Grupo Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Toledo para aprobar el reglamento del Consejo de Solidaridad Internacional y Cooperación al desarrollo de la provincia de Toledo.

6.- Moción presentada por el Grupo Ciudadanos de la Diputación Provincial de Toledo sobre el apoyo a los Centros Educativos del medio rural.

#### Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

7.- Aprobación cuenta general del ejercicio 2017 de la Diputación Provincial de Toledo y de su Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT).

8.- Aprobación expediente núm. 12/2018 de modificación, por suplementos de crédito, del presupuesto general de la Diputación Provincial para el año 2018.

9.- Aprobación expediente núm. 19/2018 de modificación, por crédito extraordinario y suplemento de crédito, del presupuesto general de la Diputación Provincial para el año 2018.

10.- Aprobación expediente núm. 2/2018 de modificación, por crédito extraordinario, del presupuesto del O.A.P.G.T. para el año 2018.

11.- Dar cuenta resoluciones de presidencia, aprobatorias de la liquidación de los presupuestos de 2017 de la Diputación Provincial de Toledo y del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (OAPGT), así como las correspondientes resoluciones aprobatorias de las liquidaciones de los presupuestos de 2017 de los consorcios provinciales adscritos de extinción de incendios y salvamento (CPEIS) y de servicios públicos medio ambientales (CSPMA) y, respecto de todos ellos, de los preceptivos informes de Intervención General.

12.- Dar cuenta decreto núm. 208/2018 sobre "Aprobación del plan presupuestario a medio plazo del periodo 2019-2021 para la elaboración de los presupuestos anuales de la Diputación Provincial de Toledo y de sus entes dependientes."

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 24 de abril de 2018.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-2243